



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-349/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 10 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **b)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y **c)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 8 de febrero de 2021

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO

**RECIBIDO**  
8 FEB 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 14:20 hrs  
FIRMA: Lic Jose Carlos Calderin Yarn



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-349/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 10 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **b)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y **c)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de febrero de 2021

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí  
09/02/2021  
AOS.  
Escribo  
[Firma]  
9:40am



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-349/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 10 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **b)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y **c)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 8 de febrero de 2021

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE

**RECIBIDO**  
08 FEB 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 19:22

FIRMA: Maricela Manufo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-349/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 10 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **b)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y **c)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 8 de febrero de 2021

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

9:56 am.  
9/02/21  
*[Firma manuscrita]*  
Sugrey Cruz Sanchez.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-349/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 10 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **b)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y **c)** Distribución y análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 8 de febrero de 2021

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.